



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA NORTE
"HACIA EL NORTE DE LA EDUCACIÓN"

COMUNICADO

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2026 POR CAUSALES DE INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR

1. PUBLICACIÓN FINAL DE POSTULANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

El Comité de Reasignación Docente de la UGEL Arequipa Norte hace de conocimiento la publicación final de Postulantes Admitidos y No Admitidos correspondiente a las causales de Interés Personal y Unidad Familiar. El listado puede ser consultado en el siguiente enlace:

[Listado final de postulantes admitidos y no admitidos](#)

2. PRECISIONES

- **Retiro del Proceso:** Los postulantes que inicialmente fueron declarados en condición de "Observados" y no presentaron su documentación en la etapa de subsanación, así como aquellos que la presentaron, pero no lograron levantar la observación, han sido declarados NO ADMITIDOS y se encuentran retirados definitivamente del proceso.
- **Fiscalización y Veracidad:** Conforme a lo contemplado en la norma técnica actual, se recuerda a los postulantes admitidos que, si bien el proceso se rige bajo el principio de presunción de veracidad, este admite pruebas en contrario. El Comité tiene la plena facultad de verificar la información presentada; en caso de comprobarse que existe declaración falsa respecto a la dirección de residencia consignada o en cualquier otro documento, el postulante será retirado inmediatamente del proceso de reasignación.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA NORTE
"HACIA EL NORTE DE LA EDUCACIÓN"

Asimismo, si el postulante llegara a adjudicarse una plaza y posteriormente se detecta la falsedad de su declaración, dicha reasignación será declarada nula.

LA COMISIÓN